CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN					
Pública	**X**	Pública Clasificada		Pública Reservada	

TERMINACIÓN ANTICIPADA DE MUTUO ACUERDO DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS 9122072 DE 2026 SUSCRITO ENTRE EL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE – SENA Y GLORIA MERCEDES ALVAREZ JARAMILLO

CONSIDERACIONES

Que el 27/01/2026, las partes suscribieron el contrato de prestación de servicios de la referencia, cuyo objeto es: Prestación de servicios con el fin de orientar la formación profesional integral titulada y/o complementaria, en la modalidad presencial y/o virtual, de acuerdo con los modelos formativos que sean establecidos en el Centro de Comercio y Turismo del SENA regional Quindío en cumplimiento de las metas totales de la estrategia CampeSENA.

Que, de conformidad con lo estipulado en el contrato, el plazo de ejecución se pactó hasta el 23/09/2026.

Que la contratista mediante comunicación identificada con radicado nro. 63-1-2026-001804 del 14 de julio de 2026 solicitó la terminación anticipada del contrato de la referencia a partir del 16 de julio de 2026, indicando lo siguiente: “De la manera formal, me permito comunicar que, por motivos personales, solicito de manera respetuosa la terminación anticipada por mutuo acuerdo del contrato C01.PCCNTR.9122072, a partir del día 16 de julio de 2026 inclusive.”

Que Sebastián Betancourt Gallego, supervisor del contrato, mediante correo electrónico, envió el informe de supervisión con el que dio visto bueno a la solicitud.

Que, debido a lo anterior, las partes acuerdan que la ejecución del contrato de prestación de servicios de la referencia se dará hasta el hasta el 15 de Julio de 2026.

Que, debido a la terminación anticipada del contrato, el contrato deberá liquidarse.

Que la solicitud de terminación remitida por el contratista y la aceptación por parte del supervisor perfeccionan el común acuerdo para dar por terminado el contrato.

Que del Certificado de Registro Presupuestal – CRP No. 26026 de 2026 quedó un saldo sin ejecutar por valor de DIEZ MILLONES SETECIENTOS TREINTA Y OCHO MIL TRESCIENTOS VEINTISÉIS PESOS M/CTE (10.738.326) suma que será reversada a favor del SENA.

Conforme lo anterior, las partes liquidan de común acuerdo el contrato, quedando el siguiente estado financiero.

ESTADO FINANCIERO

Valor inicial del contrato	$ 36.636.643
Valor reducción del contrato por cesión inicial	$ 0.00
Valor bruto pagado al contratista	$ 25.898.317
Valor pendiente por pagar al contratista	$0.00
Valor total del contrato	$ 25.898.317
Saldo por reversar a favor del SENA	$ 10.738.326

Sebastián Betancourt Gallego Supervisor del contrato nro. CO1.PCCNTR. 9122072 de 2026	Cesar Augusto Ospina Puertas Subdirector del Centro De Comercio, Industria Y Turismo

Firmado digitalmente por OSPINA PUERTAS CESAR AUGUSTO

Anexos: Solicitud inicio trámite terminación anticipada
Informe final de supervisión y/o interventoría (balance administrativo, técnico y financiero)
Informe SIIF NACIÓN (Relación de pagos)

Revisó: Luis Felipe Pérez López – Abogado Contratista

Elaboró: Ginna Paola López Gordillo – Auxiliar 01